

TARIFAS MÁXIMAS
ENTIDAD PRESTADORA: AEROPUERTOS ANDINOS DEL PERÚ
(en US dólares, no incluye IGV)
Tarifas vigentes desde el 17 de mayo de 2012

Grupo 1: Arequipa

1. Tasa Única de Uso de Aeropuerto (TUUA)						
Concepto	Unidad de cobro	Importe	Concepto	Unidad de cobro	Importe	Referencia
TUUA Internacional	Pasajero embarcado	10,00	TUUA nacional	Pasajero embarcado	3,60	Anexo 7 Contrato de Concesión

2. Vuelos internacionales. Aterrizaje / Despegue – (incluye 90 minutos de estacionamiento). Según Peso Máximo de Despegue (PMD)						
PMD	Unidad de cobro	Diurno	Nocturno / Nocturno	Diurno/ Nocturno o Nocturno / Diurno	Vuelo de Prueba o de entrenamiento	Referencia
Hasta 10 TM	Por operación	16,00	18,40	17,20	4,00	Anexo 7 Contrato de Concesión
Más de 10 TM hasta 35 TM	Por TM	2,97	3,42	3,19	0,74	Anexo 7 Contrato de Concesión
Más de 35 TM hasta 70 TM	Por TM	3,60	4,14	3,87	0,90	Anexo 7 Contrato de Concesión
Más de 70 TM hasta 105 TM	Por TM	3,79	4,36	4,07	0,95	Anexo 7 Contrato de Concesión
Más de 106 TM	Por TM	3,88	4,46	4,17	0,97	Anexo 7 Contrato de Concesión

3. Vuelos nacionales. Aterrizaje / Despegue – (incluye 90 minutos de estacionamiento). Según Peso Máximo de Despegue (PMD)						
PMD	Unidad de cobro	Diurno	Nocturno / Nocturno	Diurno/ Nocturno o Nocturno / Diurno	Vuelo de Prueba o de entrenamiento	Referencia
Hasta 10 TM	Por operación	8,00	9,20	8,60	2,00	Anexo 7 Contrato de Concesión
Más de 10 TM hasta 35 TM	Por TM	1,73	1,99	1,86	0,43	Anexo 7 Contrato de Concesión
Más de 35 TM hasta 70 TM	Por TM	2,16	2,48	2,32	0,54	Anexo 7 Contrato de Concesión
Más de 70 TM hasta 105 TM	Por TM	2,25	2,59	2,42	0,56	Anexo 7 Contrato de Concesión
105 TM a más	Por TM	2,31	2,66	2,48	0,58	Anexo 7 Contrato de Concesión

4. Estacionamiento (posterior a los 90 minutos de estacionamiento incluido en A/D). Según Peso Máximo de Despegue (PMD)				
PMD	Unidad de cobro	Vuelo internacional	Vuelo nacional	Referencia
Hasta 10 TM	Por hora o fracción	0,40	0,20	Anexo 7 Contrato de Concesión
Más de 10 TM hasta 35 TM	Por TM / hora o fracción	0,07	0,04	Anexo 7 Contrato de Concesión
Más de 35 TM hasta 70 TM	Por TM / hora o fracción	0,09	0,05	Anexo 7 Contrato de Concesión
Más de 70 TM hasta 105 TM	Por TM / hora o fracción	0,09	0,06	Anexo 7 Contrato de Concesión
105 TM a más	Por TM / hora o fracción	0,10	0,06	Anexo 7 Contrato de Concesión

5. Otros servicios.			
Concepto	Unidad de cobro	Importe	Referencia
Uso de instalaciones por carga aérea	Por kilo	0,01	Anexo 7 Contrato de Concesión

6. Horas Extras				
Concepto	Unidad de cobro	Importe	Referencia	
Atención en horas extras	Por hora	Con pasajeros	118,76	Anexo 7 Contrato de Concesión
		Sin pasajeros	109,04	Anexo 7 Contrato de Concesión

TARIFAS MÁXIMAS
ENTIDAD PRESTADORA: AEROPUERTOS ANDINOS DEL PERÚ

(en US dólares, no incluye IGV)

Tarifas vigentes desde el 17 de mayo de 2012

Grupo 2: Juliaca

1. Tasa Única de Uso de Aeropuerto (TUUA)						
Concepto	Unidad de cobro	Importe	Concepto	Unidad de cobro	Importe	Referencia
TUUA Internacional	Pasajero embarcado	10,00	TUUA nacional	Pasajero embarcado	3,00	Anexo 7 Contrato de Concesión

2. Vuelos internacionales. Aterrizaje / Despegue – (incluye 90 minutos de estacionamiento). Según Peso Máximo de Despegue (PMD)						
PMD	Unidad de cobro	Diurno	Nocturno / Nocturno	Diurno/ Nocturno o Nocturno / Diurno	Vuelo de Prueba o de entrenamiento	Referencia
Hasta 10 TM	Por operación	12,00	13,80	12,90	3,00	Anexo 7 Contrato de Concesión
Más de 10 TM hasta 35 TM	Por TM	2,54	2,92	2,73	0,64	Anexo 7 Contrato de Concesión
Más de 35 TM hasta 70 TM	Por TM	3,09	3,75	3,32	0,77	Anexo 7 Contrato de Concesión
Más de 70 TM hasta 105 TM	Por TM	3,25	3,74	3,49	0,81	Anexo 7 Contrato de Concesión
Más de 106 TM	Por TM	3,33	3,83	3,58	0,83	Anexo 7 Contrato de Concesión

3. Vuelos nacionales. Aterrizaje / Despegue – (incluye 90 minutos de estacionamiento). Según Peso Máximo de Despegue (PMD)						
PMD	Unidad de cobro	Diurno	Nocturno / Nocturno	Diurno/ Nocturno o Nocturno / Diurno	Vuelo de Prueba o de entrenamiento	Referencia
Hasta 10 TM	Por operación	6,00	6,90	6,45	1,50	Anexo 7 Contrato de Concesión
Más de 10 TM hasta 35 TM	Por TM	0,96	1,10	1,03	0,24	Anexo 7 Contrato de Concesión
Más de 35 TM hasta 70 TM	Por TM	1,00	1,15	1,08	0,25	Anexo 7 Contrato de Concesión
Más de 70 TM hasta 105 TM	Por TM	1,04	1,20	1,12	0,26	Anexo 7 Contrato de Concesión
Más de 106 TM	Por TM	1,07	1,23	1,15	0,27	Anexo 7 Contrato de Concesión

4. Estacionamiento (posterior a los 90 minutos de estacionamiento incluido en A/D). Según Peso Máximo de Despegue (PMD)					
PMD	Unidad de cobro	Vuelo internacional	Vuelo nacional	Referencia	
Hasta 10 TM	Por hora o fracción	0,30	0,15	Anexo 7 Contrato de Concesión	
Más de 10 TM hasta 35 TM	Por TM / hora o fracción.	0,06	0,02	Anexo 7 Contrato de Concesión	
Más de 35 TM hasta 70 TM	Por TM / hora o fracción.	0,08	0,03	Anexo 7 Contrato de Concesión	
Más de 70 TM hasta 105 TM	Por TM / hora o fracción.	0,08	0,03	Anexo 7 Contrato de Concesión	
Más de 106 TM	Por TM / hora o fracción.	0,08	0,03	Anexo 7 Contrato de Concesión	

5. Otros servicios.			
Concepto	Unidad de cobro	Importe	Referencia
Uso de instalaciones por carga aérea	Por kilo	0,01	Anexo 7 Contrato de Concesión

6. Horas Extras				
Concepto	Unidad de cobro	Importe	Referencia	
Atención en horas extras	Por hora	Con pasajeros	85,21	Anexo 7 Contrato de Concesión
		Sin pasajeros	82,09	Anexo 7 Contrato de Concesión

TARIFAS MÁXIMAS
ENTIDAD PRESTADORA: AEROPUERTOS ANDINOS DEL PERÚ
(en US dólares, no incluye IGV)
Tarifas vigentes desde el 1 de marzo de 2011

Grupo 3: Puerto Maldonado y Tacna

1. Tasa Única de Uso de Aeropuerto (TUUA)						
Concepto	Unidad de cobro	Importe	Concepto	Unidad de cobro	Importe	Referencia
TUUA Internacional	Pasajero embarcado	10,00	TUUA nacional	Pasajero embarcado	2,92	Anexo 7 Contrato de Concesión

2. Vuelos internacionales. Aterrizaje / Despegue – (incluye 90 minutos de estacionamiento). Según Peso Máximo de Despegue (PMD)						
PMD	Unidad de cobro	Diurno	Nocturno / Nocturno	Diurno/ Nocturno o Nocturno / Diurno	Vuelo de Prueba o de entrenamiento	Referencia
Hasta 10 TM	Por operación	8,00	9,20	8,60	2,00	Anexo 7 Contrato de Concesión
Más de 10 TM hasta 35 TM	Por TM	2,12	2,44	2,28	0,53	Anexo 7 Contrato de Concesión
Más de 35 TM hasta 70 TM	Por TM	2,57	2,96	2,76	0,64	Anexo 7 Contrato de Concesión
Más de 70 TM hasta 105 TM	Por TM	2,71	3,12	2,91	0,68	Anexo 7 Contrato de Concesión
Más de 106 TM	Por TM	2,77	3,19	2,98	0,69	Anexo 7 Contrato de Concesión

3. Vuelos nacionales. Aterrizaje / Despegue – (incluye 90 minutos de estacionamiento). Según Peso Máximo de Despegue (PMD)						
PMD	Unidad de cobro	Diurno	Nocturno / Nocturno	Diurno/ Nocturno o Nocturno / Diurno	Vuelo de Prueba o de entrenamiento	Referencia
Hasta 10 TM	Por operación	4,00	4,60	4,30	1,00	Anexo 7 Contrato de Concesión
Más de 10 TM hasta 35 TM	Por TM	0,86	0,99	0,92	0,22	Anexo 7 Contrato de Concesión
Más de 35 TM hasta 70 TM	Por TM	0,90	1,04	0,97	0,23	Anexo 7 Contrato de Concesión
Más de 70 TM hasta 105 TM	Por TM	0,94	1,08	1,01	0,24	Anexo 7 Contrato de Concesión
Más de 106 TM	Por TM	0,96	1,10	1,03	0,24	Anexo 7 Contrato de Concesión

4. Estacionamiento (posterior a los 90 minutos de estacionamiento incluido en A/D). Según Peso Máximo de Despegue (PMD)					
PMD	Unidad de cobro	Vuelo internacional	Vuelo nacional	Referencia	
Hasta 10 TM	Por hora o fracción	0,20	0,10	Anexo 7 Contrato de Concesión	
Más de 10 TM hasta 35 TM	Por TM / hora o fracción	0,05	0,02	Anexo 7 Contrato de Concesión	
Más de 35 TM hasta 70 TM	Por TM / hora o fracción	0,06	0,02	Anexo 7 Contrato de Concesión	
Más de 70 TM hasta 105 TM	Por TM / hora o fracción	0,07	0,02	Anexo 7 Contrato de Concesión	
Más de 106 TM	Por TM / hora o fracción	0,07	0,02	Anexo 7 Contrato de Concesión	

5. Otros servicios.			
Concepto	Unidad de cobro	Importe	Referencia
Uso de instalaciones por carga aérea	Por kilo	0,01	Anexo 7 Contrato de Concesión

6. Horas Extras				
Concepto	Unidad de cobro	Importe	Referencia	
Atención en horas extras (Puerto Maldonado y Tacna)	Por hora	Con pasajeros	85,21	Anexo 7 Contrato de Concesión
		Sin pasajeros	82,09	Anexo 7 Contrato de Concesión

TARIFAS MÁXIMAS
ENTIDAD PRESTADORA: AEROPUERTOS ANDINOS DEL PERÚ
(en US dólares, no incluye IGV)
Tarifas vigentes desde el 1 de marzo de 2011

Grupo 4: Ayacucho.

1. Tasa Única de Uso de Aeropuerto (TUUA)						
Concepto	Unidad de cobro	Importe	Concepto	Unidad de cobro	Importe	Referencia
TUUA Internacional	Pasajero embarcado	10,00	TUUA nacional	Pasajero embarcado	2,92	Anexo 7 Contrato de Concesión

2. Vuelos internacionales. Aterrizaje / Despegue – (incluye 90 minutos de estacionamiento). Según Peso Máximo de Despegue (PMD)						
PMD	Unidad de cobro	Diurno	Nocturno / Nocturno	Diurno/ Nocturno o Nocturno / Diurno	Vuelo de Prueba o de entrenamiento	Referencia
Hasta 10 TM	Por operación	4,00	4,60	4,30	1,00	Anexo 7 Contrato de Concesión
Más de 10 TM hasta 35 TM	Por TM	1,70	1,96	1,83	0,43	Anexo 7 Contrato de Concesión
Más de 35 TM hasta 70 TM	Por TM	2,00	2,30	2,15	0,50	Anexo 7 Contrato de Concesión
Más de 70 TM hasta 105 TM	Por TM	2,17	2,50	2,33	0,54	Anexo 7 Contrato de Concesión
Más de 106 TM	Por TM	2,22	2,55	2,39	0,56	Anexo 7 Contrato de Concesión

3. Vuelos nacionales. Aterrizaje / Despegue – (incluye 90 minutos de estacionamiento). Según Peso Máximo de Despegue (PMD)						
PMD	Unidad de cobro	Diurno	Nocturno / Nocturno	Diurno/ Nocturno o Nocturno / Diurno	Vuelo de Prueba o de entrenamiento	Referencia
Hasta 10 TM	Por operación	2,00	2,30	2,15	0,50	Anexo 7 Contrato de Concesión
Más de 10 TM hasta 35 TM	Por TM	0,67	0,77	0,72	0,17	Anexo 7 Contrato de Concesión
Más de 35 TM hasta 70 TM	Por TM	0,70	0,81	0,75	0,18	Anexo 7 Contrato de Concesión
Más de 70 TM hasta 105 TM	Por TM	0,73	0,84	0,78	0,18	Anexo 7 Contrato de Concesión
Más de 106 TM	Por TM	0,75	0,86	0,81	0,19	Anexo 7 Contrato de Concesión

4. Estacionamiento (posterior a los 90 minutos de estacionamiento incluido en A/D). Según Peso Máximo de Despegue (PMD)					
PMD	Unidad de cobro	Vuelo internacional	Vuelo nacional	Referencia	
Hasta 10 TM	Por hora o fracción	0,10	0,05	Anexo 7 Contrato de Concesión	
Más de 10 TM hasta 35 TM	Por TM / hora o fracción.	0,04	0,02	Anexo 7 Contrato de Concesión	
Más de 35 TM hasta 70 TM	Por TM / hora o fracción.	0,05	0,02	Anexo 7 Contrato de Concesión	
Más de 70 TM hasta 105 TM	Por TM / hora o fracción.	0,05	0,02	Anexo 7 Contrato de Concesión	
Más de 106 TM	Por TM / hora o fracción.	0,06	0,02	Anexo 7 Contrato de Concesión	

5. Otros servicios.			
Concepto	Unidad de cobro	Importe	Referencia
Uso de instalaciones por carga aérea	Por kilo	0,01	Anexo 7 Contrato de Concesión

6. Horas Extras				
Concepto	Unidad de cobro	Importe	Referencia	
Atención en horas extras	Por hora	Con pasajeros	53,98	Anexo 7 Contrato de Concesión
		Sin pasajeros	53,98	Anexo 7 Contrato de Concesión